

FORTALEZAS DE
LA LEY 30364

1.-La prevención de la violencia como política pública

- o Por primera vez se establece en forma explícita la existencia de una política pública en contra de la violencia familiar y los integrantes del grupo familiar.
- o Ejemplos de prevención en el Juzgado, escuelas, con los adultos mayores, etc.

2.- Obtención de derechos laborales y educativos

- o En el caso de las víctimas, no pueden ser despedidas, se les justifica sus inasistencias y tardanzas y pueden suspender su relación laboral
- o De igual modo en el caso de estudiantes, pueden cambiar de lugar y horario de estudios, así como justificar sus inasistencias.

3.-Sistema nacional de prevención y sanción.

- o Que involucra a los Ministerios de Salud, Educación, Interior, Economía y Finanzas, Sucame, Poder Judicial, Fiscalía, gobiernos regionales y locales.
- o Se implementa en la currricula contenidos sobre la igualdad de hombres y mujeres se capacita a los profesores a detectar factores de riesgo y se asegura el SIS a las víctimas.

4.- Estudios científico de la violencia familiar

- El mismo que se realizará a través del observatorio nacional de la violencia contra la mujer y un registro único de víctimas y agresores, de este modo se podrá mejorar la ley con una base real basada en hechos.